

Guayaquil, 15 de Abril del 2019

**Srs. Socios de
ENGINELECTRIC C.A.**

En uso de mis facultades dando cumplimiento al artículo Séptimo de los estatutos vigentes en las escrituras públicas de constitución de la compañía aprobadas por la Notaria novena del cantón Guayas de la ciudad de Guayaquil

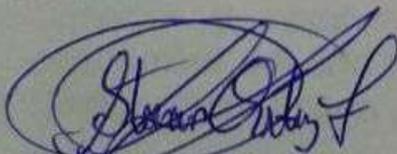
NÚMERO DE REPERTORIO:	45422
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3740
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

y por disposiciones de la Superintendencia de compañías como **REPRESENTANTE LEGAL** realizo la respectiva convocatoria a Junta Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 23 de Abril del 2019 a las 14:00 en la oficina ubicada en Domingo Comin y SL8 con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

- 1- Conocer y resolver el informe de Gerente General por el ejercicio económico 2018.
- 2- Conocer el informe de comisario por el ejercicio económico del año 2018.
- 3- Conocer y resolver el balance general, estados de cuenta de perdidas y ganancias y demás anexos por el ejercicio económico del año 2018.
- 4- Resolver sobre los resultados y utilidades de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Se informa también a los señores Accionistas que, todos los documentos que se trataran en el día, se encuentran en exhibición y a disposición en las instalaciones ubicada en Domingo Comin en el 01 de Mayo del 2019

Atentamente



ORTIZ TISALEMA STEEVEN ALEXANDER

CC: 0950780171

Gerente General

**Srs. Socios de
ENGINELECTRIC C.A.**

En Guayaquil , a los **VEINTE SEIS** días del mes de **ABRIL** del dos mil **DIEZCINUEVE**, en **GUAYAQUIL**, siendo las **CATORCE** horas PM, se reúnen los accionistas de la Compañía **ENGINELECTRIC C.A.** , a saber: **1**

ORTIZ TISALEMA STEEVEN ALEXANDER con CI: **0950780171** por sus propios derechos, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2 TISALEMA MARTINEZ MARIELA JANET** con CI: **0910641984**, por sus propios derechos propietario de **8** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Sr. **ORTIZ TISALEMA STEEVEN ALEXANDER**, y actúa como Secretario el titular el Sr. **ORTIZ GUTIERREZ LUCIO** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENGINELECTRIC C.A.** Convocase a todos los accionistas de la compañía **ENGINELECTRIC C.A.** a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **26** de **abril** del **2019** a las **14:00PM**, en el local ubicado en **AV. DOMINGO COMIN, TORRE A DEL MALL.** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año**2018**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año**2018**;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2018**; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año**2019**.

En el local de la compañía, esto es, AV. DOMINGO COMIN, TORRE A DEL MALL se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.-
Guayaquil, **11 DE ABRIL** del 2019.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cuales, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía sr. **ORTIZ TISALEMA STEEVEN ALEXANDER** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2019**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sr. **ORTIZ TISALEMA STEEVEN ALEXANDER** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2011**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, La Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**, preparado y presentado por el **CONTADOR**, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

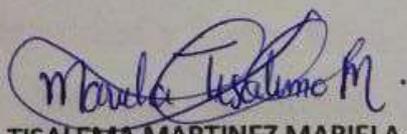
La presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año **2018**, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

- **Reinversión de utilidades.**

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La junta determina que no habiendo otro punto que tratar se concede un receso de media hora, siendo las 17:00 se retoma la sesión en donde se deja constancia la firma de los accionistas.


ORTIZ TISALEMA STEEVEN ALEXANDER
Ci: 0950780171
Accionista


TISALEMA MARTINEZ MARIELA JANET
Ci: 0910641984
Accionista